

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-034.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-136-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército, **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 15 de julio de dos mil ocho, resolvió:

“Aprobar la Tabla de Aranceles de Matrícula, Valor del Crédito, Inscripciones y Exámenes de Ubicación de nivel de idiomas, con las observaciones realizadas en el seno de este organismo, la que se reconoce desde el 30 de junio de 2008”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 16 de julio de 2008.

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS